ANUNCIOS NO OFICIALES

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE JAÉN

2020/5280 *Desestimación de petición de baja cursada por don Juan Miguel Martínez Galiano.*

Anuncio

Con fecha treinta de diciembre de 2019, don Juan Miguel Martínez Galiano, con D.N.I. *3256*** adscrito al Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén bajo el número de colegiado 5311, interesa la baja colegial argumentando para ello: "En el no ejercicio asistencial de la profesión, espetando su función docente y por ende la no necesidad de colegiación, amparándose para ello en los argumentos que entiende oportunos y en certificación extendida por la Sra. Secretaria de la Universidad de Jaén".

Con fecha 20 de febrero de 2020, la Comisión Ejecutiva del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, ha adoptado el siguiente acuerdo: Desestimar la petición de baja cursada por don Juan Miguel Martínez Galiano, manteniendo en consecuencia indemnes y plenamente vigentes sus derechos y obligaciones como colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén.

Advirtiéndole expresamente que, a tenor de lo previsto en el artículo 46 de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, éste Acuerdo es inmediatamente ejecutivo; sin perjuicio que contra él y al albur de lo preceptuado en el artículo 15.2º de los Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería y de conformidad con lo previsto en el artículo 51.2 de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, pueda interponerse Recurso de Alzada ante el Consejo Andaluz de Enfermería, dentro del mes siguiente a la recepción de la presente, sirviendo de conducto para su presentación este Ilustre Colegio Oficial.

Jaén, a 20 de febrero de 2020.- El Presidente, JOSÉ F. LENDÍNEZ COBO.

cve: BOP-2020-5280
Verificable en https://bop.dipujaen.es